



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO**



**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

**AVANCE DE LA  
POLÍTICA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA  
VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA**



# AVANCE DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN

La Política de Prevención tiene como objetivo reducir factores de riesgo a través de las Comisiones Municipales de Prevención, encargadas de diseñar el Programa Municipal de Prevención, coadyuvando en las acciones de prevención y fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

Prevención Social de la  
Violencia y la Delincuencia

Implementación de políticas públicas, programas, estrategias y acciones, orientadas a reducir factores de riesgo y combatir las causas y factores que la generan.

Programa Municipal de Prevención

Es el instrumento que incide en el mejoramiento de la seguridad, convivencia ciudadana y en el fortalecimiento de la cohesión comunitaria, aplicadas en el territorio.

Comité de Participación Municipal

Órgano colegiado integrado por personas interesadas en la generación de entornos libres de violencia en las zonas de su perímetro; identificadas de atención prioritaria.

**Normatividad**

Constitución Política de los  
Estados Unidos Mexicanos  
(Art. 21)

• Establece que las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir los fines de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública, sujeto la formulación de políticas públicas tendientes a prevenir la comisión de delitos y se determinará la participación de la ciudadanía.

Sistema Nacional de Seguridad  
Pública

• Sienta las bases de coordinación y distribución de competencias en materia de seguridad pública entre la Federación, los Estados y municipios, bajo la directriz del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Ley para la Prevención Social de  
la Violencia y la Delincuencia,  
con Participación Ciudadana del  
Estado de México  
(Art. 25)

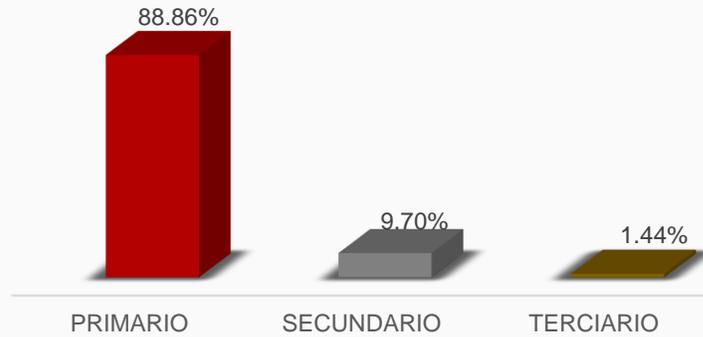
• Determina que el estado y los municipios, en el ámbito de sus competencias, deberán: promover la participación ciudadana y comunitaria, en la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Reglamento de la Ley para la  
Prevención Social de la  
Violencia y la Delincuencia, con  
Participación Ciudadana del  
Estado de México  
Artículos 4, 31 y 42)

• Se estipula que la Prevención Social debe contener un enfoque que incorpore esquemas de corresponsabilidad institucional y participación ciudadana, así mismo se señala los municipios deberán integrar una Comisión de Coordinación Municipal y se establece que la participación ciudadana se realizará a través del Consejo Ciudadano y de los Comités de Participación.

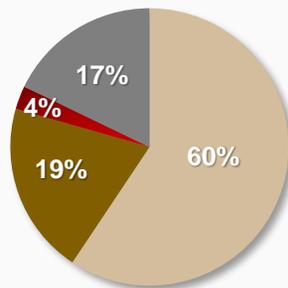
# ESTADÍSTICAS DE DIAGNÓSTICO

## Nivel de prevención



El nivel de prevención predominante en los programas es el **primario**, el cual pretende focalizar las líneas de acción para intervenir de manera anticipada en escenarios de violencia y delincuencia.

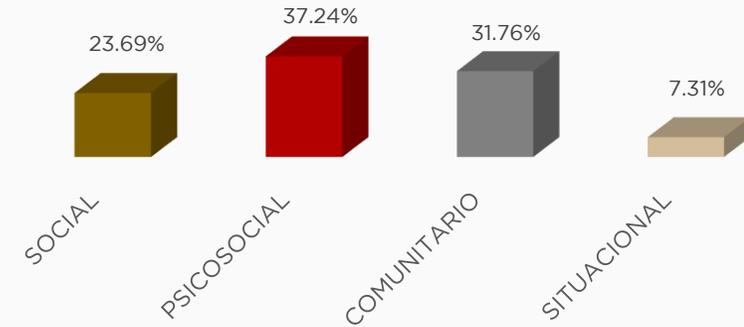
## Líneas de acción



- Pláticas, cursos, talleres, conferencias, campañas, difusión de información.
- Torneos, ferias, eventos, jornadas, redes vecinales.
- Atención, visitas, apoyos.
- Recuperación de espacios, faenas, mesas de trabajo, operativos, orientaciones.

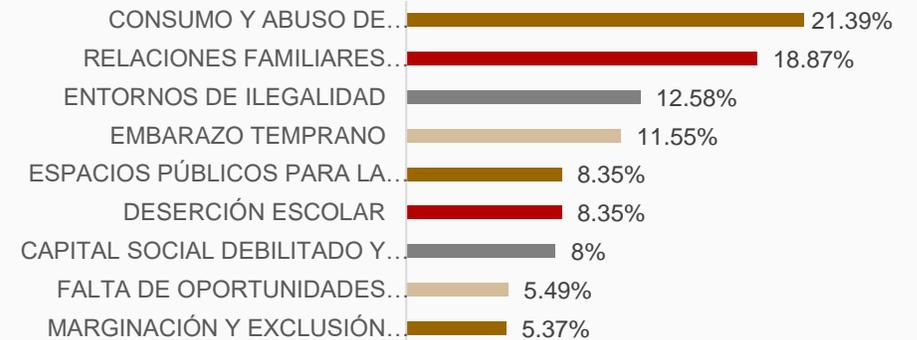
De los programas aprobados, se puede observar que en su mayoría se realizan acciones de prevención como: **pláticas, cursos, talleres, conferencias y difusión de información.**

## Ámbito de prevención



Derivado del análisis de los programas, se observó que **predomina la intervención en el ámbito psicosocial**, que tiene como objetivo incidir en las motivaciones individuales hacia la violencia o las condiciones criminógenas con referencia a los individuos, la familia, la escuela y la comunidad.

## Factor de riesgo



De los programas, predomina el **consumo y abuso de sustancias psicoactivas**, el cual se pretende disminuir a través de pláticas, campañas y eventos sociales que coadyuven a la recomposición del tejido social.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**MÉXICO**



ESTADO DE  
**MÉXICO**  
*¡El poder de servir!*